

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

6741 *REAL DECRETO 361/1990, de 16 de marzo, por el que se nombra Rector magnífico de la Universidad de Alcalá de Henares a don Manuel Gala Muñoz.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 y disposición final segunda de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el artículo 100 de los Estatutos de la Universidad de Alcalá de Henares, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, y cumplidos los trámites previstos en dichas disposiciones, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de marzo de 1990,

DISPONGO:

Nombro Rector magnífico de la Universidad de Alcalá de Henares al excelentísimo señor don Manuel Gala Muñoz, Catedrático de la expresada Universidad.

Dado en Madrid a 16 de marzo de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

6742 *ORDEN de 27 de febrero de 1990 por la que se corrigen errores en la de 7 de febrero, que nombraba funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Avertido error en la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 48, de 24 de febrero de 1990, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 5538, donde dice: «Nombre y apellidos: Mario García Lacoba, ... Destino: Instituto de Neurobiología "Santiago Ramón y Cajal", Madrid»; debe decir: «Mario García Lacoba, ... Destino: Centro de Investigaciones Biológicas, Madrid».

Donde dice: «Concepción García Andrés ... Destino: Centro de Investigaciones Biológicas, Madrid»; debe decir: «Concepción García Andrés ... Destino: Instituto de Neurobiología "Santiago Ramón y Cajal", Madrid».

Madrid, 27 de febrero de 1990.-P. D.(Orden de 2 de marzo de 1988), el Presidente del CSIC, Emilio Muñoz Ruiz.

6743 *ORDEN de 1 de marzo de 1990 por la que se nombran Consejeros Técnicos, nivel 28, en el Servicio de Inspección Técnica de Educación, dependiente de la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección.*

Por Orden de 23 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero) fueron convocados por el sistema de libre designación, puestos vacantes en la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección.

Este Ministerio, a propuesta del citado Centro Directivo, ha acordado los siguientes nombramientos:

Servicio de Inspección Técnica de Educación. Consejeros Técnicos, nivel 28:

Latorre Allueva, María Jesús, Profesora de EGB. Número de Registro de Personal 1783923146.

Conte Albas, María Purificación, Profesora agregada de Bachillerato. Número de Registro de Personal 17991099.

Gallego Palomero, Antonio Enrique, Profesor agregado de Bachillerato. Número de Registro de Personal A48EC27193.

Bolado Somolinos, José Manuel, Inspector al servicio de la Administración Educativa. Número de Registro de Personal A11EC93.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 1 de marzo de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

6744 *RESOLUCION de 12 de marzo de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Controladores de la Circulación Aérea.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 19 de octubre de 1989 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Controladores de la Circulación Aérea, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 17 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 19), procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.º 3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Controladores de la Circulación Aérea a los aspirantes aprobados que se relacionan en los anexos I (promoción interna) y II (acceso libre) de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Excluir del nombramiento de funcionarios de carrera a los funcionarios en prácticas que se relacionan en el anexo III, por no superar el curso selectivo de formación, pudiendo incorporarse al inmediatamente posterior con la puntuación asignada al último de los participantes del mismo.

Tercero.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de marzo de 1990.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Directora general de la Función Pública.

ANEXO I

Promoción interna

Número	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino		
				Centro directivo	Provincia	Localidad
1	5169928957A1415	Bahón Sanz, José.	1- 3-1954	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Guipúzcoa (1).	San Sebastián.
2	1079934324A1415	Cuesta Moreno, Rafael.	2- 4-1955	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Baleares (1).	Palma de Mallorca.

(1) Aeropuerto.
(2) Centro de control.